



95007

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco SENDIL SEGURA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Cerdeña, 508-510, por "GUANTE DE ASEO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un guante cuyo uso resulta sumamente práctico en las operaciones de aseo personal, dadas las especiales características que incorpora. Al propio tiempo es de destacar que, no obstante sus evidentes ventajas en relación con otros tipos de guantes o manoplas con la misma función, su precio resulta sumamente económico y su fabricación sencilla.

El guante aludido, se caracteriza por el hecho de estar formado por dos piezas de idéntica forma y proporciones, que se corresponde con el contorno de una mano,

95007³⁰ AG



5. y unidas periféricamente por sus bordes, estando ambas constituidas por un tejido de malla de material termoplástico, y de manera que quedan formados resaltes que determinan otros tantos elementos de frotación sobre el cuerpo del usuario.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un guante según las características descritas.

10.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de un guante según las características descritas; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal, parcial, del mismo; y la figura 3 muestra una sección transversal correspondiente a un dedo del guante.

15.

El guante aludido, según la representación efectuada en los dibujos, está formado por las piezas -1- y -2-, que presentan la particularidad de estar conformadas como la mano. Ambas piezas, después de una operación ulterior a base de cualquier procedimiento térmico, quedan unidas periféricamente por sus bordes -3-, de manera que quede formado un solo cuerpo de características idénticas a las de un guante.

20.

Las piezas -1- y -2- están formadas por un tejido de malla de material termoplástico, condición indispensable para proceder a su unión anteriormente descrita. El hecho de que el guante esté formado por un tejido de malla determina la formación de resaltes -4- que constituyen otros tantos elementos de roce contra la piel del

25.

950037A



usuario, y los cuales aseguran su limpieza y su masaje activador de la circulación.

5. Aparte de las ventajas que se deducen de la descripción efectuada anteriormente, el guante descrito presenta la particularidad de ser ambidextro, que se traduce en una comodidad de uso pues es posible con uno solo la acción de las dos manos en las operaciones de lavado.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el guante, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Guante para aseo, que se caracteriza por el hecho de estar formado por dos piezas de idénticas forma y proporciones, correspondientes al contorno de una mano y unidas periféricamente por su borde, estando ambas constituidas por un tejido de malla termoplástico, de manera que queden formados resaltes que determinan otros tantos elementos de frotación sobre el

95007

30 A



cuero del usuario.

3. Guante para aseo.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 30 de agosto de 1962

Francisco SENDIL SEGURA

p.a.

95007

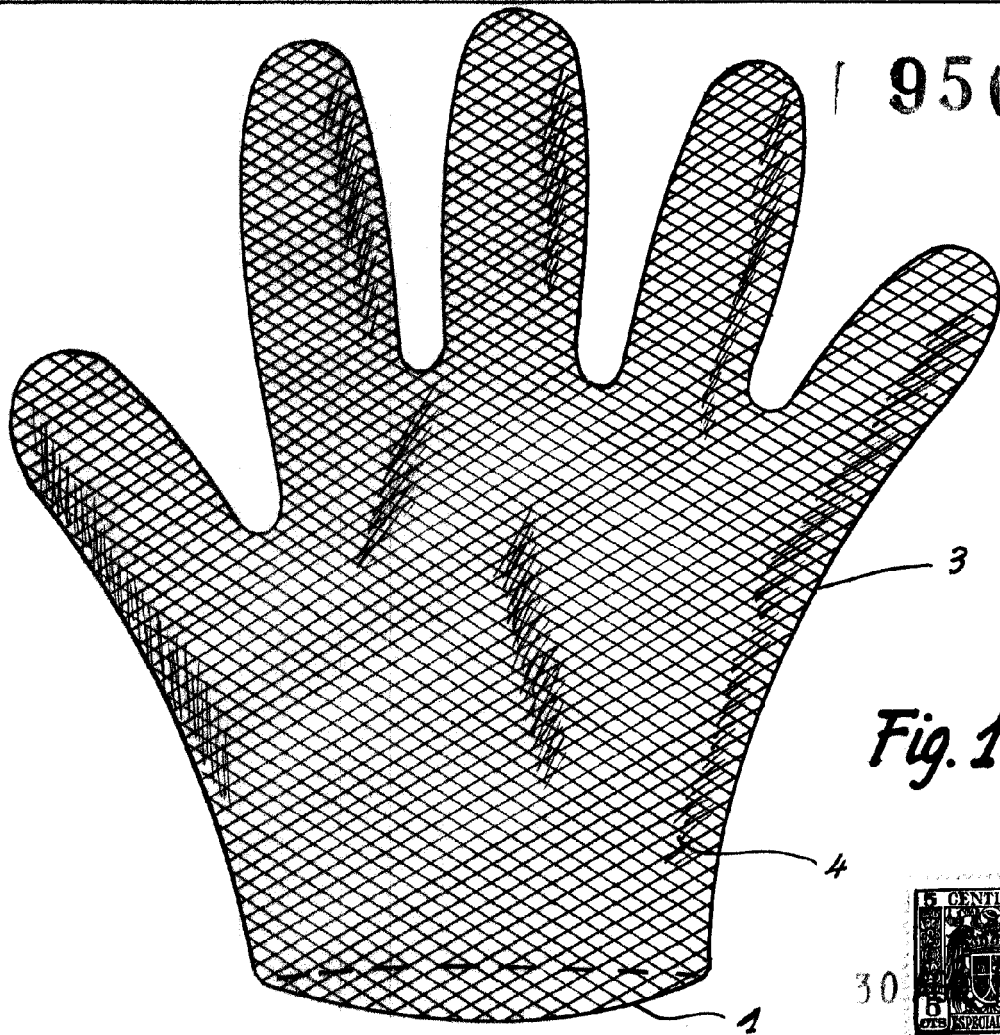


Fig. 1



9292

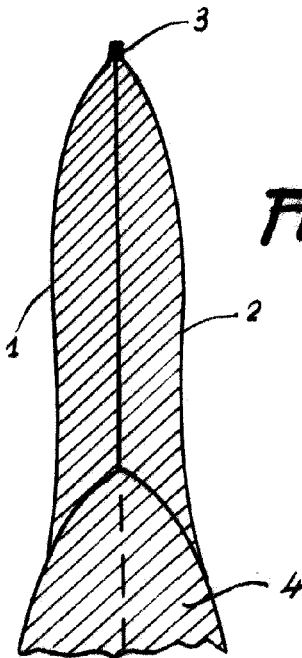


Fig. 2

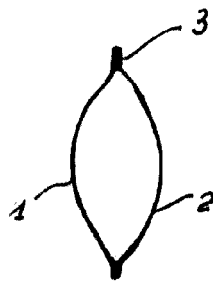


Fig. 3

Barcelona, 25 agosto 1962
 Francisco Sendil Segura
 pa

